

DECRETO 726/1971, de 2 de abril, por el que se nombra Jefe provincial del Movimiento de Santander a don Claudio Colomer Marqués.

A propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento, nombro Jefe provincial del Movimiento de Santander a don Claudio Colomer Marqués.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de abril de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general del Movimiento,
TORCUATO FERNANDEZ-MIRANDA Y HEVIA

DECRETO 727/1971, de 2 de abril, por el que se nombra Jefe provincial del Movimiento de Tarragona a don Antonio Aige Pascual.

A propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento, nombro Jefe provincial del Movimiento de Tarragona a don Antonio Aige Pascual.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de abril de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general del Movimiento,
TORCUATO FERNANDEZ-MIRANDA Y HEVIA

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cádiz referente al concurso-oposición convocado por esta Jefatura para proveer una plaza de Almacenero de almacén central, vacante en la actualidad en la plantilla de este Organismo.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición convocado por esta Jefatura para proveer una plaza de Almacenero de almacén central, vacante en la actualidad en la plantilla de este Organismo, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 45, de fecha 22 de febrero de 1971, por el presente, y en cumplimiento de la base cuarta de dicha convocatoria, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a dichos exámenes, y que son los siguientes:

Admitidos

Ana Sánchez López.
Justo Rodríguez Pérez.

Excluidos

Ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes estará constituido por:

El Ingeniero Jefe que suscribe, como Presidente: don Marcia Martínez Martínez, Ingeniero de Caminos, y don Manuel Blanco Vargas, Ayudante de Obras Públicas, ambos pertenecientes a la plantilla de esta Jefatura, como Vocales, y don Manuel Estrella Callejón, Técnico de Administración Civil, como Secretario.

Los exámenes tendrán lugar en esta Jefatura Provincial de Carreteras, el día 10 de mayo próximo, a las diez horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 2 de abril de 1971.—El Ingeniero Jefe, Luis Martínez Izquierdo.—2.047-7.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Ebro referente al concurso-oposición libre para la provisión de plazas vacantes en la plantilla de personal operario.

Debidamente autorizada esta Confederación Hidrográfica del Ebro por Resoluciones de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fechas 2 de octubre de 1970, 18 de mayo de 1970 y 23 de febrero de 1971, para la celebración de concurso-oposición libre para proveer tres vacantes de Guarda Jurado, con destino en la Sección de Explotación de esta Confederación, se anuncia con la presente convocatoria, con sujeción a lo establecido en el Reglamento General de Trabajo del personal operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, el oportuno concurso-oposición, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera.—a) Aptitud física suficientes, acreditada mediante el oportuno certificado médico.

b) Ser español mayor de dieciocho años.

c) Aptitud intelectual proporcionada al cargo a que se aspire, con conocimiento de ortografía y las cuatro reglas aritméticas.

Segunda.—Se considerará como mérito preferente para ocupar la vacante anunciada el haber desempeñado competentemente, como interino o eventual, puesto de trabajo del mismo grupo o especialidad profesional, así como la mayor antigüedad en el servicio con aquel carácter de interino o eventual.

Tercera.—Las solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición se efectuarán por medio de instancia dirigida al señor Ingeniero Encargado don Miguel Zueco Ruiz, en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de General Mola, número 26, Zaragoza, escritos de puño y letra del interesado y en la que se hará constar:

Nombre y apellidos.

Nacionalidad de su estado civil.

Domicilio.

Profesión y oficio.

Empresas o servicios en donde estuvo colocado, justificando, en su caso, la causa de baja en las mismas y manifestando expresamente que reúne todas y cada una de las condiciones de la convocatoria, circunstancias, número de familia y méritos con relación a la vacante.

Las solicitudes podrán presentarse en el Registro General de esta Confederación, General Mola, 26, bien personalmente o por correo, en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta convocatoria.

Cuarta.—El Tribunal encargado del examen y calificación de los aspirantes estará constituido por don Miguel Zueco Ruiz, Ingeniero de Caminos, en delegación del ilustrísimo señor Ingeniero Director, como Presidente; por don Jesús Ranz Ortega, Ayudante de Obras Públicas, como Vocal, y por don Jorge Tafalla Gracia, funcionario del Cuerpo General Técnico, como Secretario.

Quinta.—Terminados los exámenes, calificados los mismos y a propuesta del Tribunal, el ilustrísimo señor Ingeniero Director de la Confederación, acordará la admisión provisional de los concursantes aprobados, iniciándose el período de prueba, con duración de un mes. Durante este período de prueba, los aspirantes aprobados y admitidos deberán presentar la siguiente documentación.

a) Certificado de nacimiento, expedido por el Registro Civil.

b) Certificado de situación familiar o libro de familia.

c) Certificaciones que acrediten las demás condiciones exigidas en la convocatoria.

La no presentación de estos documentos en el plazo indicado, salvo caso de fuerza mayor, a juicio del Tribunal, producirá la anulación de la admisión provisional, sin perjuicio de la responsabilidad en que se haya podido incurrir por la falsedad cometida en la instancia.

Sexta.—Una vez transcurrido el período de prueba, aprobada por el ilustrísimo señor Director general de Obras Hidráulicas, la propuesta de admisión definitiva, quedará incorporado a la plantilla de personal fijo del Organismo y se le entregará una comunicación con su nombramiento.

Séptima.—El salario asignado al Guarda Jurado es en la actualidad de 151 pesetas diarias.

Zaragoza, 2 de abril de 1971.—El Ingeniero Director.—2.113-E.